

Urbanístico de Hornachos mediante la recalificación de terrenos de “zonas verdes, espacios libres-áreas ajardinadas (LV-3) a dotacional-equipo social-sanitario (DS-4) en la zona del Centro de Salud de Hornachos”, redactadas por D. Eugenio Casillas Ruiz y promovidas por el propio Ayuntamiento.

Se abre plazo de información pública, por período de un mes, contado a partir de la inserción del presente Edicto en el Periódico Hoy y D.O.E. (para el cómputo del mes se tornará como fecha de inicio la del último medio en el que aparezca el presente edicto), en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones que consideren oportunas o convenientes, según lo dispuesto en el art. 77.2.2 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOEXT de 2001), y 128 del Reglamento de Planeamiento de 1978.

Transcurrido dicho Plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, la aprobación hasta entonces inicial se considerará provisional a los efectos del artículo 77.2.3 de LSOTEX.

Hornachos, a 3 de marzo de 2006. El Alcalde-Presidente, BERNARDINO ROMERO DURÁN.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 8 de marzo de 2006, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre la aprobación de la quinta modificación parcial del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución UE-SU-SE-01/201, “Salesianos”.

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 8 de marzo de 2006, la quinta modificación parcial del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución UE-SU-SE-01/201, “Salesianos” instado por D. Francisco Pariente Romero, en representación de Procoex, XXI., se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. de Lusitania, n.º 8-10, bajo.

Mérida, a 8 de marzo de 2006. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA

EDICTO de 6 de marzo de 2006 sobre nombramiento de un Oficial de la Policía Local.

Mediante el presente anuncio se hace público que el pasado día 1 de marzo de 2006, ha sido nombrado D. Raúl Romero Alonso, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, dentro de la Plantilla de Personal, perteneciente a la Escala Básica, Grupo C.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, y disposición transitoria primera del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Jarandilla de la Vera, a 6 de marzo de 2006. El Alcalde, VÍCTOR M. SORIA BREÑA.

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA

ANUNCIO de 2 de marzo de 2006 sobre nombramiento de Agentes de la Policía Local.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Serradilla de 23 de febrero de 2006, y a propuesta del Tribunal Calificador del Concurso-Oposición convocado al efecto han sido nombrados como funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, para ocupar tres plazas de Agentes de la Policía Local las personas que se citan:

D. Vicente Villegas Palacios.

D. Javier Bravo Fernández.

D.ª Mónica Real Recuero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Serradilla, a 2 de marzo de 2006. El Alcalde, EDUARDO RODRIGO LOBATO.

AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO “SI-SUR DEL NUR-II DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA”

ANUNCIO de 8 de marzo de 2006 sobre exposición pública del programa de ejecución correspondiente a la Actuación Urbanizadora del Sector de suelo urbanizable con ordenación detallada homologada SI-Sur del NUR-II de Pueblonuevo del Guadiana.

En la Notaría de Don Carlos Alberto Mateos Íñiguez, en Badajoz, calle Eladio Salinero de los Santos, I-B, y bajo el número de

protocolo 612 de fecha 7 de marzo de 2006, se encuentra protocolizado y a exposición pública el programa de ejecución correspondiente a la Actuación Urbanizadora del Sector de Suelo Urbanizable con Ordenación Detallada Homologada S1-SUR del NUR-11 de Pueblonuevo del Guadiana, del PGOU de Badajoz.

Durante el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el periódico regional Hoy, existe la posibilidad de comparecer cualquier persona en dicha Notaría y obtener copia o exhibición del acta, y cabe la facultad de consultar en el Ayuntamiento de Pueblonuevo del Guadiana las actuaciones derivadas de la documentación depositada y de presentar en él alegaciones.

Pueblonuevo del Guadiana, a 8 de marzo de 2006. El Presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico del Sector S1-SUR del NUR-11 de Pueblonuevo del Guadiana, JUAN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ.

AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO “S2-SUR DEL NUR-11 DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA”

ANUNCIO de 8 de marzo de 2006 sobre Programa de Ejecución del Sector S2-Sur del NUR-11 de Pueblonuevo del Guadiana.

Miguel Luján Arias, en su calidad de Presidente, de la Agrupación de Interés Urbanístico denominada “S2-SUR DEL NUR-11 de Pueblonuevo del Guadiana” domiciliada en Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz), calle Luis Chamizo, n.º 6, por el presente anuncio

HACE SABER

Que por acta de 8 de marzo de 2006, ante el Notario de Badajoz Don Gabriel Arasa Vericat, número 945 de su protocolo, se ha protocolizado la documentación relativa al Programa de Ejecución que desarrolla la actividad Urbanizadora de sector S2-SUR del NUR 11 de Pueblonuevo del Guadiana, que se tramita por el procedimiento simplificado previsto en la letra B) del artículo 134 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Cualquier persona, en el plazo de dos meses desde la última publicación, podrá comparecer en dicha Notaría, situada en la calle Obispo San Juan de Ribera, n.º 15-1.º D, de Badajoz para obtener copia o exhibición del acta, teniendo además la facultad de consultar en el Municipio las actuaciones derivadas de la documentación depositada y de presentar en él alegaciones o alternativas técnicas.

Pueblonuevo del Guadiana, a 8 de marzo 2006.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

ANUNCIO de 3 de marzo de 2006 sobre proceso de renovación de órganos rectores para elección de Consejeros Generales en representación de impositores.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Elecciones de esta Caja de Ahorros, se pone en conocimiento de las personas interesadas que, en la Oficina Central de esta Entidad, sita en Plaza de Basilio Paraíso, número 2, de Zaragoza, se exhiben las listas de candidatos, de todas y cada una de las Circunscripciones Electorales, admitidos por la Comisión Electoral, y las correspondientes a cada Circunscripción en la Oficina Principal de cada una de las siguientes capitales de provincia: Huesca (Coso Alto, 41), Teruel (Ramón y Cajal, 21), Logroño (Avda. Rey Juan Carlos I, 9), Guadalajara (Miguel Fluiters, 26), Madrid (Alcalá, 29), Barcelona (Paseo de Gracia, 80), Tarragona (Rambla Nova, 117), Lleida (Rambla Ferrán, 38), Girona (Plaza Marqués de Camps, 2), Palma de Mallorca (Avda. Comte de Sallent, 1), Albacete (P.º Libertad, 12), Alicante (Avda. Federico Soto, 9), Almería (Rambla Obispo Orbera, 55), Ávila (Pza. Sta. Teresa, 31.º), Badajoz (Avda. Europa, 5), Bilbao (Colón de Larreategui, 18), Burgos (Toledo, 1), Cáceres (Avda. Alemania, 7), Jerez de la Frontera (Porvera, 3), Castellón (Avda. Rey Don Jaime, 3), Ciudad Real (Alarcos, 12), Córdoba (Avda. Gran Capitán, 44), A Coruña (Fernando Macías, 2), Cuenca (Hurtado de Mendoza, 4), Granada (Gran Vía de Colón, 17), Huelva (Rico, 7), Jaén (Bernabé Soriano, 23), León (Gran Vía San Marcos, 15), Málaga (Callejones del Perchel, 2), Murcia (Gran Vía Escultor Salcillo, 1), Pamplona (Navarro Villoslada, 1), Ourense (Valentín Lamas Carvajal, 30), Oviedo (Capitán Mendizábal, 3), Palencia (Mayor, 112), Las Palmas de Gran Canaria (Franchy Roca, 5), Vigo (Urzáiz, 1), Salamanca (Avda. Mirat, 2), Santa Cruz de Tenerife (Alfonso Bethencourt, 19), Santander (P.º José M. Pereda, 32), Sevilla (San Fernando, 5), Soria (Collado, 51), Toledo (Cuesta Carlos V, 9), Valencia (Roger de Lauria, 6), Valladolid (P.º Zorrilla, 66) y Vitoria (Fueros, 12).”

Zaragoza, a 3 de marzo de 2006. El Presidente de la Comisión Electoral, EMILIO EIROA GARCÍA.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 23 de febrero de 2006 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR: